

DECISIÓN (PESC) 2023/993 DEL CONSEJO**de 22 de mayo de 2023****por la que se inicia una Misión de Cooperación de la Unión Europea en Moldavia (MPUE Moldavia)**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 42, apartado 4, y su artículo 43, apartado 2,

Vista la Decisión (PESC) 2023/855 del Consejo, de 24 de abril de 2023, relativa a una Misión de Cooperación de la Unión Europea en Moldavia (MPUE Moldavia) ⁽¹⁾,

Vista la propuesta del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 24 de abril de 2023, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2023/855.
- (2) El 16 de mayo de 2023, el Comité Político y de Seguridad acordó que debía aprobarse el plan de operaciones (OPLAN) de la MPUE Moldavia.
- (3) Siguiendo la recomendación del comandante de la operación civil de la MPUE Moldavia, la misión debe iniciarse el 22 de mayo de 2023.
- (4) La Decisión (PESC) 2023/855 estableció un importe de referencia financiera destinado a la cobertura de los gastos relacionados con la MPUE Moldavia durante los primeros cuatro meses posteriores a la entrada en vigor de dicha Decisión. El importe de referencia debe revisarse para cubrir la duración de la misión, es decir, hasta el 21 de mayo de 2025. Procede modificar la Decisión (PESC) 2023/855 en consecuencia.
- (5) La MPUE Moldavia se llevará a cabo en el contexto de una situación que puede deteriorarse y que podría obstaculizar el logro de los objetivos de la acción exterior de la Unión establecidos en el artículo 21 del Tratado de la Unión Europea.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Queda aprobado el OPLAN de la MPUE Moldavia.

Artículo 2

La MPUE Moldavia se iniciará el 22 de mayo de 2023.

Artículo 3

El comandante de la operación civil de la MPUE Moldavia queda autorizado con efecto inmediato para empezar la ejecución de la misión.

⁽¹⁾ DO L 110 de 25.4.2023, p. 30.

Artículo 4

El artículo 13, apartado 1, de la Decisión (PESC) 2023/855 se sustituye por el texto siguiente:

«1. El importe de referencia financiera destinado a la cobertura de los gastos relacionados con la MPUE Moldavia para el período comprendido entre el 24 de abril de 2023 y el 21 de mayo de 2025 será de 13 356 508,08 EUR. El Consejo decidirá el importe de referencia financiera para los períodos subsiguientes.».

Artículo 5

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 22 de mayo de 2023.

Por el Consejo

El Presidente

J. BORRELL FONTELLES
